ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT-

NÚMERO 06

FECHA: 5 de octubre de 2023

HORA: 3:08 p.m.

LUGAR: Bogotá, D.C., sesión híbrida (presencial-virtual).

ASISTENTES:

ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, delegado del Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO, Presidente GRUPO EVOLUTION
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, Director General - Instituto Distrital de Turismo -IDT-, Secretario Técnico Junta Directiva.

INVITADOS:

NATHALIE MICHEL PIMIENTA RICCIULLI, Despacho Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
LUZ MARLEN MARTÍNEZ HUERTAZ, Subdirectora de Planeación – Instituto Distrital de Turismo – IDT.
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ PRIETO, Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información – Instituto Distrital de Turismo – IDT.
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ, Subdirector Gestión Corporativa - Instituto Distrital de Turismo – IDT.
GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General – Instituto Distrital de Turismo – IDT.

ORDEN DEL DÍA

1- Verificación del Quórum.
2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
3- Aprobación Acuerdo de Junta Directiva "*Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda"*
   3.1 – Gastos de Funcionamiento
   3.2. – Gastos de Inversión
4- Cierre.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Siendo las 3:08 p.m. se da inicio a la sesión extraordinaria de Junta Directiva en la cual el doctor Andrés Clavijo Rangel, Secretario Técnico de la misma da la bienvenida a todos los asistentes e informa que el día anterior, los miembros de junta Alfredo Bateman Serrano, Lina María Ossa A. y María Eugenia Rengifo manifestaron que no podían asistir de manera presencial a la sesión de junta debido a compromisos de última hora que deben cumplir, pero que participarán virtualmente. Consultado con el Presidente de la Junta, se aprueba dicha modalidad de participación y se genera el link de conexión respectivo.

Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum, de la siguiente forma: doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva, *presente;* doctor Patrick Morales, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, Directora de Trámites Administrativos de la Secretaría Distrital de Planeación, *presente*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, Vicepresidente de Ossa & Asociados, *presente;* y por último, doctora María Eugenia Rey, presidente del Grupo Evolution, *presente.* Una vez terminado el llamado a lista, el doctor Andrés Clavijo Rangel confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum para llevar a cabo la sesión.

Por otro lado, el doctor Clavijo solicita permiso a los miembros para realizar la grabación de la Junta, lo cual es autorizado por los miembros.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del Orden del Día, una vez dado a conocer procede a su respectiva votación por parte de los miembros de junta para su aprobación de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobado;* doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, *aprobado*; doctora María Eugenia Rey Rengifo, *aprobado.* Quedando así aprobado por unanimidad el Orden del Día.

3. Aprobación Acuerdo de Junta Directiva "*Por el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la cuota de gasto asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda*"

En esta instancia, el Secretario Técnico manifiesta que la cuota asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda al Instituto Distrital de Turismo es de un presupuesto total para el 2024 de TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($30.568.056.000), que se reparten en gastos de funcionamiento y gastos de inversión de la siguiente manera:

3. Presupuesto de gastos 2024 Cuota SHD

Detalle Gasto	Total Presupuesto 2024 (FUENTE RECURSOS DISTRITO)
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	**$30.668.056.000**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$16.692.115.000**
Gastos de personal	$14.358.721.000
Adquisición de bienes y servicios	$2.333.194.000
Impuestos	$200.000
GASTOS DE INVERSIÓN	**$13.975.941.000**
Unidad Ejecutora 01	$11.875.941.000
Unidad Ejecutora 02	$2.100.000.000

Mediante Oficio No. 2023EE38165401 del 29/09/2023/ la SDH Comunicó cuota global 2024

En los gastos de inversión se encuentran las unidades ejecutoras 01 y 02; en la primera se soportan los proyectos de inversión de las áreas misionales y el área transversal, y la segunda unidad, soporta el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá proyecto FONDETUR.

Continuando, el doctor Andrés Clavijo expone un comparativo entre el presupuesto de los años 2023 y 2024 de "*Gastos de Funcionamiento*", manifestando que para el año 2024 se tuvo una variación del 7% en gastos de personal, y un incremento del 41% para la adquisición de bienes y servicios, debido a que las áreas misionales se encontraban soportando gastos de arriendo de servicios públicos de los Puntos de Información Turística – PIT y de bodega; por lo cual, se solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda el ajuste e incorporación de dichos costos en los gastos correspondientes al funcionamiento.

3.1 Gastos de Funcionamiento

CUOTA DE GASTO FUNCIONAMIENTO 2023	PRESUPUESTO 2023	CUOTA ASIGNADA SDH 2024	VARIACIÓN %
	$ 15.067.832.000	$16.692.115.000	11%
Unidad Ejecutora 01			
Gastos de personal	**$ 13.410.013.000**	**14.358.721.000**	7%
Adquisición de bienes y servicios	$ 1.657.619.000	$2.333.194.000	41%
Gastos Diversos	$ 200.000	$ 200.000	0%

Mediante Oficio No. 2023EE38165401 del 29/09/2023/ la SDH Comunicó cuota global 2024

En "*Gastos de Inversión*" la Unidad Ejecutora 01 presenta una variación negativa teniendo en cuenta la variación del IPC (11,45%); de igual forma, para la Unidad Ejecutora 02 – FONDETUR.

3.2 Gasto de Inversión

CUOTA DE GASTO INVERSIÓN 2023	PRESUPUESTO 2023	CUOTA ASIGNADA SDH 2024	VARIACIÓN %	variación con IPC
TOTAL	$ 13.128.676.000	$ 13.975.941.000	6%	-4%
Unidad Ejecutora 01	$ 11.128.676.000	$ 11.875.941.000	7%	-4%
Unidad Ejecutora 02	$ 2.000.000.000	$ 2.100.000.000	5%	-5%

IPC DANE 11,45%

Mediante Oficio No. 2023EE38165401 del 29/09/2023/ la SDH Comunicó cuota global 2024

Continuando con los "*Gastos de Inversión*", el Secretario Técnico expone con más detalle los proyectos con los que cuenta cada Unidad Ejecutora, resaltando que en la mayoría hubo una disminución teniendo en cuenta el valor del IPC. Hace énfasis que el Proyecto 7709 "*Optimización de la producción de información estadística*", que soporta la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información tuvo un incremento significativo, debido a que la estructura tecnológica de la entidad requiere una actualización.

3.2 Gasto de Inversión

CUOTA DE GASTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	CUOTA ASIGNADA SDH 2024	VARIACIÓN %	Variación con IPC
	$ 13.128.676.000	$13.975.941.000	6%	-4%
Unidad Ejecutora 01	$ 11.128.676.000	$11.875.941.000	7%	-4%
7705 Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	$ 3.346.008.000	$ 3.180.000.000	-5%	-15%
7706- Implementación de estrategias de mercadeo y promoción	$ 3.577.198.000	$ 3.375.000.000	-6%	-15%
7707- Desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual	$ 227.600.000	$ 200.000.000	-12%	-21%
7708- Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción	$ 171.000.000	$ 180.000.000	5%	-6%
7709- Mejoramiento y fortalecimiento	$ 2.297.900.000	$ 2.390.941.000	4%	-7%
7915- Optimización de la producción de información estadística	$ 1.508.970.000	$ 2.550.000.000	69%	52%
Unidad Ejecutora 02	$ 2.000.000.000	$ 2.100.000.000	5%	-5%
7809- FONDETUR	$ 2.000.000.000	$ 2.100.000.000	5%	-5%

Una vez presentado el Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024, el Secretario Técnico indaga a los miembros de junta si tienen alguna observación al respecto, a lo cual el Presidente de la junta manifiesta que las observaciones hechas la presupuesto, el día anterior, fueron incorporadas al proyecto de acuerdo. Es así como se somete a votación de la junta el Acuerdo quedando de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobada;* doctor Patrick Morales, *aprobada;* doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobada*; doctora Lina María Ossa, *aprobada;* doctora María Eugenia Rey Rengifo, *aprobada.* Quedando así aprobado el Acuerdo por unanimidad.

4- Cierre.

Siendo las 3:18 p.m. a.m. del 5 de octubre del 2023 se da por terminada la Junta Directiva extraordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de junta por su disposición y tiempo.

ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Presidente Junta Directiva

ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Director General Instituto Distrital de Turismo
Secretario Técnico Junta Directiva

Proyectó: Astrid Catalina Escobar S., Secretaria Ejecutiva, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo -IDT
Revisaron por IDT: Luz Marlen Martínez Huertas, Subdirectora de Planeación, Instituto Distrital de Turismo -IDT
Sandra Patricia Peñuela Arias, Profesional Subdirección de Planeación -IDT
Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones de Despacho, Instituto Distrital de Turismo -IDT
Tatiana López, Asesora de Despacho, Instituto Distrital de Turismo -IDT
Revisó por la SDDE: Nathalie Michel Pimienta Ricciulli, Contratista Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE